



SRI LANKA

**Los migrantes obtienen
voz y protección**

SRI LANKA: Un panorama político y económico



Sri Lanka apenas comienza a recuperarse de una guerra civil larga y brutal (1983-2009) que se dio entre los cingaleses gobernantes, de fe budista, y los tamiles, grupo minoritario de fe hindú. Durante este conflicto que penetró en todos los ámbitos de la sociedad, más de 70,000 personas fueron asesinadas y cientos de miles de los tamiles fueron confinados a campamentos de refugiados. Obstaculizando aún más a este país que antes era próspero, el tsunami del 2004 mató a más de 30,000 personas y provocó la devastación económica.

Después de la victoria del gobierno sobre los tamiles, la sociedad civil empezó a sanar. Pero, este ambiente propicio para el crecimiento económico y la inversión, aún no ha resultado en el éxito económico para los ciudadanos comunes de Sri Lanka, especialmente para los trabajadores migrantes, los más marginalizados de este país.

De hecho, las condiciones económicas han ido de mal en peor. Según información estadística compilada por Gallup, la mayoría de los habitantes de Sri Lanka (el 53 por ciento) dijo en el 2011 que durante los últimos 12 meses experimentó momentos en que no tenía dinero suficiente para comprar comida.

Cada vez más los habitantes de Sri Lanka se mueven hacia las áreas urbanas en búsqueda de mejores oportunidades, pero los migrantes sin especialización en el trabajo encuentran pocas oportunidades y la pobreza urbana es endémica. Se estima que la mitad de la población de la ciudad capitalina, Colombo, vive en asentamientos informales.

Al encontrar una pobreza durísima y la falta de trabajo, millones de habitantes de Sri Lanka—el 24 por ciento de la mano de obra—han tenido que dejar sus casas y sus familias y buscar oportunidades económicas en otros países. De estos, casi la mitad son mujeres. Son trabajadoras que ganan salarios bajos y asumen trabajos domésticos en el Medio Oriente. Generalmente, trabajan con un sólo empleador y trabajan y viven en la casa de éste.

En el 2011, las remesas enviadas por los trabajadores que viven en el extranjero empezaron a ser la contribución más grande a las divisas del país, representando casi la mitad de los ingresos de las exportaciones, según reporta el Ministerio de Empleo en el Exterior. El ministerio calcula que las remesas llegarán a \$7 billones de dólares en el 2013. Los trabajadores migrantes en el exterior representan casi una cuarta parte de la población económicamente activa de Sri Lanka.



Entre los más explotados

El convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes define al trabajador migrante como una “persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.”

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los trabajadores domésticos, realizan trabajo dentro de un hogar(es) o para un hogar(es). Este trabajo puede incluir tareas tales como limpiar la casa; cocinar; lavar y planchar ropa; cuidar a los niños, a los ancianos o a los enfermos de la familia; cuidar el jardín; vigilar la casa; ser motorista; y cuidar las mascotas de la casa.

Los trabajadores migrantes y domésticos son los dos grupos de trabajadores más explotados en el mundo. Por esta razón, es más probable que los habitantes de Sri Lanka que dejan su país para mantenerse a sí mismos y a sus familias, a través del trabajo doméstico, experimenten abusos en el trabajo, incluyendo la muerte. En el 2010, el gobierno de Sri Lanka recibió reportes de 313 muertes de trabajadores migrantes, incluyendo 18 suicidios, y miles de incidentes de acoso y enfermedad.

En todas partes del mundo en desarrollo la migración no segura, la falta de trabajo y otras protecciones legales hacen más fácil que los trabajadores migrantes sean blancos de traficantes, especialmente los reclutadores y empleadores inescrupulosos. Muchas veces los trabajadores migrantes son explícitamente excluidos de las protecciones ofrecidas por la legislación sobre derechos laborales y humanos y se les bloquea para que no participen en procesos democráticos, por ejemplo la votación. Muchos países también excluyen de las leyes laborales, parcial o totalmente, a las trabajadoras domésticas, negándoles las protecciones básicas que para otros trabajadores se dan por hecho, tales como el salario mínimo o límites en la jornada de trabajo. Esta exclusión—junto con la discriminación y un profundo menoscabo del trabajo asociado con los roles femeninos tradicionales y no pagados—ha resultado en una gran variedad de abusos hacia las trabajadoras domésticas en todas partes del mundo.

Últimamente, las organizaciones multilaterales y los gobiernos han empezado a dar pasos para abordar los temas difíciles relacionados con la migración y el trabajo doméstico.

En el 2003, representantes de diez estados asiáticos, cuyas fuerzas laborales se han estado yendo para el exterior en búsqueda de empleo, se reunieron para las Consultas Ministeriales sobre el Empleo y el Trabajo por Contrato en el Extranjero en los Países Asiáticos. Estos países—Bangladesh, China, India, Indonesia, Nepal, Pakistán, las Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam—hicieron recomendaciones para la administración efectiva de los programas de empleo en el extranjero y acordaron mantener reuniones regulares de seguimiento. Sin embargo, la participación de los gobiernos en el Proceso de Colombo es voluntaria y no hay manera de aplicar sus recomendaciones.

En el 2011, los miembros de la OIT—incluyendo a los delegados del gobierno, a los trabajadores y a los empleadores provenientes de los 183 estados miembros de la OIT—dieron pasos significativos para abordar la omisión de las trabajadoras domésticas en las protecciones básicas de empleo, adoptando el Convenio sobre “Trabajo Decente Para Trabajadores Domésticos”. Éste es el primer convenio de la OIT que aborda el tema del trabajo en el sector informal y representa un paso histórico para definir el trabajo doméstico como trabajo. Hasta la fecha, Sri Lanka no está entre los países que han ratificado el convenio.



Izquierda: **Winifred Victoria Fernando**, ex trabajadora doméstica migrante. Derecha: **L.K. Ruhunage**, consultor para el Ministerio de Promoción de Empleo en el Exterior y el Empleo.



Sin embargo, los derechos legales de las trabajadoras domésticas aún están en una etapa embrionaria. Además, muchos activistas de derechos laborales y humanos han evaluado el Proceso Colombo como algo que formaliza la migración con ventajas para los gobiernos e incluye pocos beneficios para los trabajadores afectados. Como resultado, las peores formas de explotación laboral todavía no han sido abordadas de forma exhaustiva.

Los que abogan por los derechos laborales, con su experiencia directa, reconocen que los migrantes nunca van a mejorar sus condiciones laborales o su acceso ni podrán participar en procesos democráticos fundamentales a través de los actuales modelos de migración. Igual que los programas temporales de empleo, estos modelos son construidos alrededor del concepto de que los migrantes son mercancía para ser comercializados. A pesar de haber formalizado el proceso migratorio, los trabajadores migrantes no son aceptados como miembros de sus países anfitriones, lo cual implica que sus derechos humanos y laborales son desechables.

Los retos para ayudar a cientos de miles de trabajadores migrantes

Tradicionalmente, los sindicatos en Sri Lanka se han enfocado y tenido éxito en la organización de trabajadores en las plantaciones de té y en el sector de prendas. Sin embargo, durante la última década, una buena parte de la confección de ropa se ha ido para otros países, muchas veces buscando salarios más bajos. Al mismo tiempo, el número de trabajadoras migrantes domésticas ha aumentado de manera exponencial y los sindicatos de Sri Lanka están respondiendo a sus necesidades.

Los sindicatos que buscan ayudar a las trabajadoras migrantes domésticas enfrentan obstáculos significativos. Primero, es casi imposible organizar a cientos de miles de trabajadores cuando tienen diferentes empleadores y están ubicados en el extranjero. Además, dado que las trabajadoras domésticas migrantes reciben bajos salarios, las organizaciones no pueden construir sindicatos sostenibles que dependan solamente de la cuota sindical. El fondo de las dificultades para unir a las trabajadoras domésticas migrantes es la falta de un marco legal.

Por ejemplo, dice K. Velayudum de la Federación Nacional de Sindicatos de Sri Lanka (NTUF) que el Ministerio de la República desarrolla una política para los trabajadores migrantes, pero la implementación de ésta le corresponde a la oficina de empleo de extranjeros de este país y no toma en cuenta los aportes de los trabajadores u otras partes interesadas. Las organizaciones de derechos de migrantes dicen que esto resulta en que la política del ministerio no aborda las preocupaciones fundamentales de los trabajadores. Otro cuerpo gubernamental, el Consejo Nacional de Asesoría Laboral de Sri Lanka (NLAC) incluye a representantes de los empleadores, de los trabajadores y del gobierno, pero no hay representación de los migrantes.

Otras colaboraciones

En el 2011, la Federación Nacional de Sindicatos (NTUF), que tiene 400,000 afiliados y representa principalmente a las mujeres rurales de origen Tamil que trabajan en las plantaciones de té, estableció el Frente de Trabajadores Migrantes (MWF). El MWF, una organización basada en los derechos, busca de manera activa a los trabajadores migrantes en todas partes de Sri Lanka y tiene casi 1,000 miembros, 175 de los cuales pagan una pequeña cuota de membresía. El NTUF está afiliado a la Confederación Sindical Internacional (CSI); el Centro de Solidaridad les anima a mantener esta colaboración.

El Sindicato Progreso de Sri Lanka estableció el Sindicato Nacional de Trabajadores Migrantes-Sri Lanka para representar a los trabajadores en las zonas de exportación quienes están siguiendo el empleo que se ha ido para Jordán. El Sindicato Progreso es una contraparte del Centro de Solidaridad y provee asistencia técnica al sindicato cuando se lo pide.

A pesar de estos retos, los sindicatos, junto con las organizaciones de derechos de migrantes, están haciendo avances en su abogacía y la ayuda prestada a las trabajadoras domésticas migrantes y sus familias.

Por ejemplo, el Centro de Solidaridad junto con sus contrapartes en Sri Lanka trabajaron para lograr un memorando de entendimiento entre Sri Lanka y Qatar que aborda el tema del trabajo doméstico. Firmado en diciembre del 2012 por la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka y el Comité Nacional de Derechos Humanos de Qatar, el memorando mejora las protecciones para los migrantes de Sri Lanka en Qatar.

Qatar es el segundo país más grande de destino para los trabajadores de Sri Lanka después de Arabia Saudita; hay 130,000 trabajadores de Sri Lanka en este país. Después de la firma del memorando, se discutió la necesidad de un contrato común con el apoyo de las agencias gubernamentales en ambos países y la remediación legal para las violaciones a los contratos de trabajo en Qatar.

La colaboración laboral con las organizaciones de migrantes resulta exitosa

Uno de los sistemas que más apoya y aboga por los trabajadores migrantes de Sri Lanka existe a raíz de una colaboración entre el Congreso Nacional de Trabajadores (NWC), una federación sindical independiente, y el Centro de Servicios para Migrantes (MSC). A través de su afiliación con el NWC, el Centro de Servicios para Migrantes logró su personería jurídica y consiguió recursos y redes que son intrínsecas a la estructura de un sindicato establecido. Como parte de la estructura del NWC, el Centro de Servicios para

Migrantes provee ayuda directa a los trabajadores migrantes y a sus familias y aboga por cambios estructurales a través de procesos legislativos y gubernamentales.

Las Asociaciones de Trabajadores Migrantes, que forman parte del Centro, son claves para que éste cumpla con su misión. Estas asociaciones, que existen en ocho distritos, están ubicadas en los lugares de origen de los migrantes. Se capacita a las personas de estos pueblos que tienen la intención de migrar, proveyéndoles información sobre las protecciones sociales que están disponibles

en el país de destino y las que existen en Sri Lanka además de información sobre cómo se puede solicitar préstamos para viviendas y ayuda escolar para sus hijos. En algunos casos, los residentes rurales no saben que pueden aplicar para participar en estos programas y probablemente necesitan ayuda para determinar cuándo y cómo hacerlo.

El MSC reconoce que el hecho de informar a los migrantes sobre los posibles problemas que podrían encontrar en otros países es su reto educacional más grande. Este tema es un suplemento esencial

CONSAGRANDO PROTECCIONES PARA LOS MIGRANTES DE SRI LANKA

A petición de los sindicatos y de los que abogan por los derechos humanos, Sri Lanka ha implementado una variedad de medidas diseñadas para informar y proteger a los trabajadores que dejan sus países por razones de empleo.

Según las leyes y las regulaciones de Sri Lanka, las trabajadoras domésticas migrantes deben estar ganando salarios con los que puedan mantener a su familia y deben estar trabajando en un ambiente seguro. L.K. Ruhunage, ex gerente general de la Oficina de Empleo en el Exterior de Sri Lanka y ahora consultor para el Ministerio de Promoción de Empleo en el Exterior, dice que el Empleo es uno de los intereses principales del gobierno que intenta ayudar a los trabajadores migrantes, especialmente porque “la comunidad migrante ahora ha emergido como la ganadora principal de moneda internacional para el país.”

Ruhunage dijo que el gobierno ha implementado o fortalecido salvaguardas para los trabajadores migrantes en los últimos años. Entre otras cosas, Sri Lanka:

- Creó un nuevo gabinete ministerial en el 2011, el Ministerio de Promoción de Empleo y Bienestar en el Exterior, con la tarea asignada de formular políticas de empleo en el exterior y regular y supervisar a las agencias de empleo y bienestar para los trabajadores migrantes en otros países.
- Desarrolló la Política Nacional de Migración Laboral junto con la OIT. Es la primera política de este tipo en el sur de Asia y la política está basada, en parte, en el bienestar y la protección para los migrantes y sus familias.
- Enmendó la Ley de la Oficina de Empleo en el Exterior de Sri Lanka Número 21 de 1985 para tener más control sobre las actividades de las agencias de trabajo; limitar los exorbitantes costos de reclutamiento y la manipulación de documentos; y el registro de los trabajadores antes de su partida.
- Firmó seis memorandos de entendimiento cubriendo el despliegue de trabajadores migrantes con los países de Bahrein, Italia, Jordán, Libia, Qatar, Corea del Sur y Emiratos Árabes Unidos y espera completar los Memorandos de Entendimiento con Kuwait, Libano y Omán.
- Fijó estándares de salario mínimo para trabajadores migrantes, dependiendo del país de destino.



en la capacitación sobre habilidades básicas provista por la oficina nacional de empleo en el exterior.

La ayuda para los trabajadores migrantes sigue después de haber partido de Sri Lanka. El MSC monitorea a las familias con la ayuda de líderes locales del mismo pueblo. Provee una línea telefónica directa para trabajadores migrantes y sus familias y crea vínculos entre las familias de los migrantes y la oficina de empleo en el exterior cuando una trabajadora doméstica está atrapada en una situación de explotación. Según la persona del MSC que administra una línea directa de emergencia y que viaja seguidamente a las áreas rurales para dar capacitaciones, las peticiones que reciben con más frecuencia son aquellas en las que el trabajador o trabajadora se quiere repatriar debido a situaciones de acoso, golpes o la negación de sus necesidades básicas.

El centro también trabaja con las embajadas de Sri Lanka en los países de destino. Juntos abordan problemas tales como el acoso, restricciones para que los trabajadores puedan comunicarse con su familia y casos de violación. El MSC/NWC dice: “es común que los trabajadores no reciban su pago. Nosotros les ayudamos a conseguirlo.”

Los trabajadores migrantes son vulnerables a la trata de personas por razones de empleo—el uso de fraude o coacción para reclutar, transportar, comprar y vender a los seres humanos para un trabajo explotador, servidumbre doméstica, trabajo forzoso, cautiverio por deudas y otras situaciones de abuso. Los traficantes de trabajo pueden coaccionar a los trabajadores vulnerables a que renuncien a sus salarios para “pagar” por sus gastos de viaje u otras cuotas exorbitantes. Los empleadores pueden obligar a los trabajadores a que entreguen sus pasaportes, trabajar jornadas inhumanas o someterse al abuso. El MSC mantiene un registro de traficantes y empleadores inescrupulosos y tiene conexiones con representantes del pueblo para ayudarles a los trabajadores migrantes a que no contacten a las agencias ilegales que no están registrados con el gobierno.

Los contratos de trabajo también proveen la oportunidad para que los traficantes inescrupulosos exploten a los trabajadores migrantes. El MSC/NWC explica que una trabajadora doméstica puede firmar un contrato inicial para un trabajo y, al llegar al país de destino, darse cuenta que “está recibiendo otro contrato, con otro pago y con otras condiciones de trabajo. El MSC está tratando de juntar las partes interesadas con respecto a los contratos.” El personal del centro dice que la organización recibe más informes de violaciones a las normas laborales que el gobierno de Sri Lanka porque el sistema legal del país dificulta que los trabajadores presenten una demanda. El MSC ayuda a los trabajadores migrantes a que presenten sus demandas por salarios no pagados y por otros abusos laborales.

Faizal Samath, un periodista de Sri Lanka que hace reportajes sobre los trabajadores migrantes, dice que el Ministerio de Empleo en el Exterior, que trabaja con la OIT, reporta que menos del 10 por ciento de las trabajadoras presentan sus demandas al gobierno. Con base en sus 20 años de experiencia en este tema, Samath estima que la explotación de trabajadoras domésticas equivale a más de dos veces esta cantidad—quizás entre el 25 y el 34 por ciento de las mujeres migrantes enfrentan condiciones de trabajo abusivas y peligrosas.

“Las trabajadoras domésticas migrantes que regresan no presentan demandas porque no hay alivio,” dijo. El centro les ayuda a reducir la brecha, ofreciendo acceso a la ayuda legal incluyendo la reparación en las cortes. “Proveemos apoyo social para las mujeres que han regresado si ellas y sus familias están con dificultades,” dijo personal del MSC/NWC.

El gobierno de Sri Lanka está formulando un programa de pensión para el sector privado que no incluye a los trabajadores migrantes viviendo en el exterior. Un miembro del MSC/NWC dice que el centro planea “presionar al gobierno para que incluya a los trabajadores migrantes.”

JORNADAS DE 20 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA

Según el Centro de Servicios para Migrantes de Sri Lanka, el perfil de una trabajadora doméstica migrante es una mujer casada con hijos.

Nalani Samarsinghe, de 41 años, es una de ellas. Se ha ido tres veces a Qatar para tomar trabajos por periodos de 11 meses a 3 años. Cada vez, ella entendía el contrato antes de salir de Sri Lanka y cada vez cuando llegó a Qatar, reporta ella, “no se parecía con lo acordado.” En su último trabajo, sus empleadores esperaban que trabajara de las 5 a.m. hasta la 1 a.m. todos los días y sin días feriados. Además, el empleador le cobró alquiler y no le permitió regresar a casa durante un periodo de dos años. Samarasinghe no pudo dejar este trabajo para conseguir otro mejor porque, según ella, lo prohíbe Qatar.

Jeewa Priyadarshani, de 47 años, está por irse por primera vez como trabajadora doméstica y va para Israel bajo un contrato de dos años; lo ha aceptado para poder mantener a sus tres hijos. Igual que Samarasinghe, no desea dejar su casa. Ambas preferirían quedarse en Sri Lanka si pudieran mantenerse a ellas mismas y a sus familias.

El Centro de Servicios Migrantes entrevistó a Samarsinghe y Priyadarshani.

CINCO COSAS QUE FUNCIONARON

El éxito del Centro de Servicios para Migrantes como recurso invaluable para trabajadores migrantes se atribuye a varias estrategias.

- **Buscar colaboraciones de beneficio mutuo.** El MSC se asoció con una organización de abogacía que aglutina a otras organizaciones para expandir sus recursos y ampliar su alcance.
- **Llegar hasta donde están los trabajadores.** El centro investigó las tendencias locales, regionales y nacionales sobre la trata de personas y la demografía para determinar cuáles eran los mejores lugares para ubicar sus oficinas regionales, para que los trabajadores migrantes y sus familias pudieran tener suficiente acceso al personal y a los recursos.
- **Implementar un acercamiento integral.** El centro provee apoyo exhaustivo para migrantes, empezando mucho antes de su partida del país y durando hasta su regreso a casa.
- **Enfoque educativo.** El centro provee educación y capacitación para los trabajadores migrantes y sus familias para ayudarles a evitar la explotación e informa a los trabajadores migrantes sobre sus derechos legales en el trabajo, en su país de origen y en los países de destino.
- **Abogar a nivel nacional.** El centro desarrolla recomendaciones de política y representa los intereses de los trabajadores migrantes a nivel nacional, haciendo cabildeo con oficiales gubernamentales a nivel nacional y local.

PRÓXIMOS PASOS PARA EL CENTRO DE SERVICIOS PARA MIGRANTES

- Sistematizar el proceso de contratos de trabajo para asegurar que las asociaciones locales de migrantes mantengan un archivo con el contrato de cada trabajador.
- Iniciar una campaña que inste al gobierno de Sri Lanka a que ratifique el convenio de la OIT sobre el “Trabajo Decente Para Trabajadores Domésticos”.
- Abogar para que los trabajadores migrantes puedan ejercer su derecho democrático a votar mientras están en otro país. En Sri Lanka, los trabajadores migrantes y sus dependientes representan casi 3 millones de votantes en una población de aproximadamente 20 millones, un grupo de votantes importante si su poder electoral fuera aprovechado.
- Apoyar las iniciativas mutuas contra traficantes con otras partes interesadas en los países de origen y los países de destino.
- Iniciar la construcción de alianzas regionales y globales con otras organizaciones de derechos de migrantes y con los sindicatos que organizan a los trabajadores migrantes.

Recomendaciones para las organizaciones de derechos para migrantes y sindicatos

- Formar alianzas para combinar recursos y construir coaliciones fuertes de trabajadores migrantes.
- Presionar a los países de origen y a los países de destino a que firmen y apliquen el convenio de la OIT sobre el "Trabajo Decente Para Trabajadores Domésticos".
- Difundir información sobre los beneficios económicos que los trabajadores aportan a sus países de origen, utilizando los medios de comunicación y las capacitaciones que educan a los trabajadores sobre el apalancamiento y poder que tienen en la sociedad civil.
- Abogar por los derechos legales que los trabajadores migrantes tienen para formar sindicatos en sus países de origen y en sus países de destino. El Presidente Velayudam, de la Federación Sindical Nacional, dice: "Muchos trabajadores migrantes no entienden su poder. No saben de las contribuciones que hacen. Están dispersos. Si podemos ayudarles a organizarse, van a lograr más fuerza."
- Ayudar en la redacción y la aprobación de una legislación mejorada en contra de la trata de personas y a favor de la migración segura en los países de origen y los países de destino.
- Crear un formulario estandarizado para la policía en el país de origen y en el país anfitrión para que los trabajadores migrantes puedan reportar el robo de salarios o el abuso.
- Crear un sistema para que el contrato laboral esté disponible en un idioma que tanto el trabajador migrante como el empleador entiendan. Los trabajadores deben recibir copias de ambos contratos.
- Presionar a los gobiernos de origen y a los de los países de destino para que apliquen los salarios mínimos y para que regulen estrictamente a las agencias de trabajo para que, por ejemplo, no cobren cuotas a los trabajadores por sus servicios.
- Trabajar con los sindicatos en los países de destino para mostrarles que tienen un interés propio para organizar a los trabajadores migrantes que llegan a sus países y ayudarles a institucionalizar este proceso.
- Construir alianzas, de forma metodológica, a nivel regional y global con otras organizaciones de derechos de migrantes y con sindicatos que están organizando a los trabajadores migrantes.



K. Velayudam,
presidente de la NTUF.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Solidarity Center, Sri Lanka

No. 30A, Pamankada Lane
Off. W.A. Silva Mawatha
Colombo 6, Sri Lanka
94 (11) 236-5211
Fax: 94 (11) 236-6543
mifthia@solidaritycenter.lk

RECURSOS

Las fuentes primarias para esta publicación fueron entrevistas en primera persona realizadas por el Centro de Solidaridad. Las notas sobre fuentes se encuentran en el sitio web del Centro de Solidaridad: www.solidaritycenter.org

SOBRE ESTE SERIE

La gente trabajadora, sin importar de qué país, desea un gobierno transparente, representativo, y que se responsabiliza ante su ciudadanía, y que actúa a favor de mejorar la situación económica de toda la ciudadanía. Alrededor del mundo, los sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras juegan un papel importante en abogar por la defensa de los derechos humanos fundamentales, garantizando que las voces y sueños de las y los trabajadores son parte de dialogo nacional, promoviendo políticas públicas que mejor sirven las necesidades de la sociedad civil, el crecimiento económico, y el desarrollo humano. *Catalizadores del cambio*, un serie producido por el Centro de Solidaridad con el apoyo del National Endowment for Democracy, presenta gente trabajadora, sus sindicatos y las personas activistas quienes están promoviendo los derechos de las y los trabajadores y más igualdad en la sociedad, muchas veces bajo circunstancias difíciles. Su experiencia y esfuerzo nos ofrecen lecciones reales y transferibles para otras personas buscando hacer cambios positivos.

La misión del Centro de Solidaridad es contribuir a la construcción de un movimiento laboral global a través del fortalecimiento del poder económico y político de los trabajadores alrededor del mundo por medio de sindicatos efectivos, independientes y democráticos.



Fotos: MA Pushpa Kumara
Copyright 2013

